

VIII ASAMBLEA PLENARIA DE LA UNIÓN DE CIUDADES CAPITALES IBEROAMERICANAS

Quito, 19 y 20 de Noviembre de 1998

DECLARACIÓN DE SAN FRANCISCO DE QUITO

Reunida en la Ciudad de San Francisco de Quito los días 19 y 20 de noviembre de 1998, la VIII Asamblea Plenaria de la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas, emite la siguiente **DECLARACIÓN INSTITUCIONAL**:

EXPONE:

. Que, conforme a la tendencia mundial, Iberoamérica experimenta un intenso proceso de urbanización que actúa sobre todos los órdenes de la vida de sus naciones y que consolida el importante papel que en su desarrollo desempeñan las ciudades y, en particular, sus ciudades capitales.

. Que, en el momento actual, en todo el mundo, convergen las tendencias a la descentralización de los Estados y a la integración regional de los mismos, destacándose los principios de autonomía local y de subsidiariedad como elementos fundamentales de las democracias modernas.

. Que la autonomía municipal es un sistema de organización y administración hondamente arraigado en la tradición de nuestros municipios.

. Que no intentamos entrar en colisión con las obligaciones del Estado, cuya esfera aparece perfectamente definida en las respectivas Constituciones Nacionales, lo que se pretende es que el Estado respete, allí donde existen, las normas que regulan el ámbito propio de las competencias municipales o, en su defecto, propicien su establecimiento.

. Que en la nueva interdependencia de la globalización, las ciudades se han convertido en puntos estratégicos del sistema mundial, por lo que su importancia es vital para el desarrollo de las naciones y de las relaciones internacionales.

. Que la confluencia de los cambios provocados por los procesos de urbanización y globalización, implica como consecuencia que las ciudades deberán ser, cada vez más, internacionalmente activas.

. Que la urgente necesidad de elevar el nivel de vida de los pueblos de Iberoamérica requiere, entre otras condiciones, fortalecer el papel de los gobiernos locales en el desarrollo económico y social.

. Que el masivo éxodo hacia las ciudades derivado del subdesarrollo y la pobreza en determinadas zonas, se produce sin que las ciudades tengan oportunidad de intervención para paliar las causas que lo originan, por razones de ámbito territorial y de competencia.

. Que corresponde a las comunidades urbanas, sus gobiernos locales y sus agentes sociales, económicos y políticos, asumir, en forma responsable y activa, su papel como factores del desarrollo de las naciones y, por tanto de la comunidad iberoamericana.

Por todo ello

ACUERDA:

1. Afirmar que las ciudades son ya, y han de verse nacional e internacionalmente reconocidas como actores fundamentales en el proceso de globalización que las circunstancias actuales determinan.

2. Declarar que las ciudades deberán ser internacionalmente activas, por lo que se comprometen a:

a) Apoyar y participar activamente en las actividades propuestas por la UCCI y otras organizaciones internacionales municipalistas.

b) Apoyar y participar activamente en las redes de ciudades que se están creando con ocasión del Programa URB-AL, promovido por la Unión Europea. Especialmente en aquellos cuya coordinación corresponde a ciudades miembros de la UCCI, como son las redes de "Droga y Ciudad" - Santiago (Chile); "La ciudad como promotora del desarrollo económico" - Madrid (España) y "Políticas Sociales Urbanas" - Montevideo (Uruguay).

c) Apoyar y fortalecer las relaciones de hermanamientos y convenios entre las ciudades.

3. Manifestar que la consolidación de los modelos de desarrollo económico, requiere de un definitivo impulso a la descentralización, que dote efectivamente a las ciudades y sus gobiernos locales de recursos financieros, jurídicos y políticos suficientes, que en caso de las ciudades capitales ha de materializarse en el reconocimiento de un estatuto jurídico especial, que le permita conjugar el ámbito local con su capitalidad.

4. Reafirmar el compromiso inequívoco de fortalecer la cohesión social, mediante políticas y acciones decididas de superación de la exclusión, de la inequidad en la distribución del ingreso, y la marginación creando oportunidades reales de promoción social.

5. Solicitar que la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno Iberoamericanos, que tenga lugar en el año 2001, trate especialmente el hecho municipal, coincidiendo con la prevista aprobación de "La Carta Mundial de Autonomía de los Gobiernos Locales" por la Comisión de Asentamientos Humanos de Naciones Unidas, que se promulgará en Sesión Especial por la Asamblea General de Naciones Unidas.

6. Expresar abiertamente nuestro apoyo al proceso y acuerdos de Paz logrados entre los Gobiernos de Ecuador y Perú, con la esperanza de que los mismos garanticen una Paz estable y duradera para ambos pueblos y Naciones Iberoamericanas.

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DE SOLIDARIDAD CON CENTROAMÉRICA Y EL CARIBE

Reunidos en la ciudad de San Francisco de Quito, los días 19 y 20 de noviembre de 1998, con motivo de la VIII Asamblea Plenaria de la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas, formulamos la presente DECLARACIÓN DE SOLIDARIDAD CON CENTROAMÉRICA Y EL CARIBE.

PREÁMBULO

Durante las últimas semanas hemos contemplado con profundo dolor las dramáticas imágenes que los huracanes "George" y "Mitch" han causado en algunos países Centroamericanos y del Caribe. Los efectos devastadores de estas fuerzas de la Naturaleza han sido transmitidos por todas las televisiones del mundo, permitiendo que las desgracias hayan sido compartidas desde miles de kilómetros.

Periódicamente el hombre siente su pequeñez frente a estos fenómenos naturales, imposibles de controlar. Parece como si quisiera ponernos en el lugar que nos correspondiera. La realidad es la que nos ofrecen las imágenes; ante lo cual es preciso poner los pies en tierra y, sin dejar pasar un instante, iniciar un difícil trabajo en dos direcciones:

La primera de emergencia: dotar a todas las poblaciones afectadas de los recursos que garanticen unas condiciones mínimas de vida, en cuanto a salud, higiene, alimentos, electricidad, agua, medicamentos, alojamientos, refugios, etc. Cada segundo que pasa se están perdiendo muchas vidas.

En otro sentido, la reconstrucción de todas las infraestructuras y viviendas dañadas por los huracanes que no por menos urgente, es menos importante. Para que toda la ayuda humanitaria llegue a su destino, es necesario que las carreteras, aeropuertos, puertos, puentes y vías de comunicación sean abiertos y puestos en funcionamiento lo antes posible.

Los empeños futuros deberían encaminarse a que estas infraestructuras y sobre todo las viviendas, no sean construcciones precarias, incapaces de soportar el más mínimo envite de la naturaleza. Lo deseable es que las consecuencias de estos fenómenos que tan frecuentemente se repiten, no sean las actuales. Para lo cual, tal vez sea conveniente revisar los actuales parámetros de calidad.

Además los Gobiernos Locales deberán involucrarse en las acciones que desde distintas instituciones de carácter nacional e internacional se están llevando a cabo con el objeto de reducir y controlar el proceso de calentamiento global.

A estas inquietudes, la sociedad ha respondido con ayuda humanitaria urgente, por medio de las Organizaciones No Gubernamentales. Tampoco han hecho oídos sordos los Estados, contribuyendo con el envío de ayuda de emergencia; con créditos extraordinarios y reforzando los mecanismos de cooperación, que funcionan en todo momento; y además, con la promesa de estudiar la condonación de la deuda externa de los países afectados. Todo ello significa que no se trata de un simple gesto.

Si emocionante, por el dolor, ha sido contemplar los efectos de los huracanes, no menos emotivo es ver como todos, en todos los países iberoamericanos nos hemos movilizad o con aportaciones mayores o menores, para paliar los sufrimientos de los pueblos hermanos. Ha sido un movimiento en cadena que aún no ha parado. La solidaridad internacional ha funcionado y resitúa al ser humano en su auténtico lugar. Todos con lágrimas en los ojos hemos deseado que estos fenómenos no vuelvan a ocurrir y que si ocurren, que no nos preguntemos por qué provocan tanto dolor y tanta muerte.

También las ciudades capitales de Iberoamérica han respondido, como siempre lo han venido haciendo, a la llamada solidaria de sus ciudades hermanas. Y llegado a este punto hay que abrir la posibilidad a cualquier tipo de asistencia, que sólo los municipios pueden ofrecerse entre sí. Podrían enviarse técnicos, ingenieros, facultativos, arquitectos y cualquier personal municipal que, bajo la dirección de las autoridades locales de las ciudades dañadas, coadyuven a la ardua tarea de reconstrucción en un plazo breve.

Pero por mucha ayuda internacional que se establezca, será el sacrificio, el esfuerzo y el trabajo de los ciudadanos afectados de Honduras, Nicaragua, El Salvador, Guatemala, República Dominicana y San Juan de Puerto Rico los que hagan posible reconstruir sus países.

Por lo expuesto **ACORDAMOS**

1.- Manifestar nuestra voluntad solidaria formulando los mejores deseos para que superen rápidamente las circunstancias actuales.

2.- Solicitar a todas las ciudades de la Unión que, en la medida de sus posibilidades, cooperen activamente en la reconstrucción de las ciudades capitales hermanas de Centroamérica y el Caribe, afectadas por los huracanes "George" y "Mitch".

3.- Encargar que desde la Secretaria General de la Unión se analicen las necesidades concretas de ayuda a las ciudades capitales afectadas, enviando expertos que junto con las autoridades locales, permitan dar traslado a todas las ciudades de la UCCI, de las principales necesidades, coordinando la información sobre las medidas concretas de apoyo que estén dispuestas a facilitar (de carácter técnico, financiero o cualquier otro tipo de ayuda).